

## REVISTA CIDOB d'AFERS INTERNACIONALS 81.

### Maras y pandillas juveniles: dos mundos diferentes.

Introducción.

# Introducción

## Maras en América Latina y pandillas en Europa: Ni tan parecidas, ni tan distintas

Rafael Martínez Martínez\*

Siendo un adolescente la película *The Warriors* (*Los amos de la noche*) me impactó profundamente. Una banda callejera es acusada del crimen de un líder de otra banda rival. A lo largo de toda una noche, los miembros de los *warriors*, víctimas de un engaño, huyen hacia “su territorio” mientras son perseguidos, en los distintos barrios neoyorquinos, por la pandilla de turno que lo controla –a cual más estrafalaria y sanguinaria. La idea de que existieran bandas urbanas que luchaban por el control del territorio, ajenas a la legalidad vigente me sobresaltó. Me resultaba, como niño educado en las postrimerías del franquismo, inaudita y hasta atrayente. Años más tarde, adulto y profesor de universidad, acudí a la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” de San Salvador para impartir un curso en la maestría de Ciencia Política y, por primera vez en mi vida, vi el cadáver de alguien tiroteado. La noticia no apareció en los informativos. Era normal. El clima de violencia era superlativo. Las pandillas juveniles, a las que oí denominar maras<sup>1</sup>, se estaban dedicando a decapitar a ciudadanos, y el simple homicidio de resultados de una discusión de tráfico que yo presencié era irrelevante. ¿Por qué?

Bastantes preguntas se me agolparon esos días de estancia en El Salvador. ¿Cómo era posible que una sociedad asumiese tal cantidad de violencia diaria casi sin aspavientos? ¿Cómo era posible aceptar la imposibilidad de moverse seguro en “carro”? ¿Por qué los ciudadanos habían renunciado a la calle, que había pasado a ser patrimonio de los mareros? ¿Por qué nadie se atrevía a salir de sus automóviles sin la cobertura de una escopeta de un guardia de seguridad que los protegiese? ¿Por qué los medios de comunicación les daban tanto pábulo a sus fechorías? ¿Por qué la policía no hacía nada? ¿Por qué la clase política parecía no preocuparse? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué?

El espectáculo de aquellas jaurías de jóvenes con su cimarrón al frente era sobregedor. Hablé y hablé durante aquellos días con políticos, académicos, diplomáticos, empresarios y alumnos, y mi conclusión fue tan tajante como errónea. La sociedad

\*Catedrático de Ciencia Política y de la Administración, Universitat de Barcelona

rafa.martinez@ub.edu

salvadoreña era una sociedad armada y violenta. La guerra civil había terminado y con ella el conflicto político; pero el torpe desarme había dejado como rescoldo una sociedad violenta y armada. Además, existía un tejido social de familias rotas y desestructuradas, otras absorbidas por la búsqueda diaria del sustento de la numerosa prole, en las que la pobreza y la falta de horizontes claros habían llevado a la marginalidad a buena parte de la juventud. Las capas sociales más castigadas por el conflicto y la crisis económica eran el vivero de los mareros. Con esa idea en la cabeza volví de Centroamérica.

A partir de entonces oír hablar de la M-18 (la mara que suma el satánico 6+6+6 o que hace homenaje a la calle 18 de Los Ángeles) o de la Salvatrucha (MS-13) no me resultaba ajeno. De la juvenil fascinación con *The Warriors* al espanto de las maras habían pasado apenas quince años, pero, como siempre, la realidad supera la ficción y su crudeza iba en aumento. El problema ya no era sólo de El Salvador. Ahora era un problema regional que se exportaba, que crecía, que iba introduciéndose en todos los ámbitos de la criminalidad y que iba ganando en sofisticación, organización, recursos y procedimientos. Lejos de ser una cuestión juvenil, se había transformado en un asunto de crimen organizado, vinculado al narcotráfico y a la prostitución que representaba ya una auténtica afrenta a la seguridad de los sistemas políticos que la padecían.

Años más tarde, Barcelona se conmovió con la muerte de Ronny Tapias. El joven fue asesinado a la salida de su colegio por los integrantes de una banda juvenil latinoamericana que lo confundieron con un integrante de una banda rival. La prensa comenzó a diseminar esos días la idea de que las bandas latinas que yo había conocido en El Salvador estaban en España. Nuestros particulares mareros respondían a las denominaciones de Ñetas y Latin Kings. ¡No podía ser! Era imposible que hubiésemos importado aquel horror. Basándome en mi desacertado análisis de las maras salvadoreñas algo no cuadraba; aquí no había una sociedad violenta, no existían los niveles de pobreza y miseria de Latinoamérica, no había violencia impune como la que yo había visto, no existía una sociedad atemorizada por hordas juveniles que se adueñaban de las calles.

La prensa pedía mano dura. Un cierto tono xenófobo aparecía en más de un artículo: “nos hemos traído lo peor de allí”. Se hacían imprescindibles leyes tajantes y urgentes que erradicasen el problema. ¿Estaríamos ante el germen de lo que la región centroamericana vivía? Allí, la reacción institucional ha pasado por políticas de “mano dura” que hasta el momento han resultado infructuosas. Habían optado hace tiempo por la represión policial y judicial y, lejos de solucionar el problema, lo habían complicado más. Sin embargo, algo no encajaba. Ni la realidad de aquí era similar, ni las supuestas pandillas juveniles latinoamericanas radicadas en España se asemejaban a las maras centroamericanas. En este escenario, el Ayuntamiento de Barcelona optó por una opción arriesgada e inaudita, pero muy meditada y analizada: decidió insertarlas en el sistema. Apostó fuerte por convertirlas en asociaciones culturales. Y lo consiguió.

Estaba muy claro que ni había terminado de comprender qué eran las maras, ni había analizado correctamente el origen del problema. También parecía evidente que leyes como las salvadoreñas de “mano dura” y su posterior reforma, de “super mano dura”, además de ser aberrantes en su denominación, eran ineficaces. Por otro lado, la apuesta barcelonesa por la integración no había sido seguida a trescientos kilómetros, en Madrid. De todas maneras, todo indicaba que entre las maras centroamericanas y las pandillas latinoamericanas españolas mediaba un abismo. Sólo cabía pues una solución: estudiar el fenómeno en todas sus aristas, en toda su rica y alambicada complejidad. Esa fue la propuesta realizada a la Fundación CIDOB y, una vez más, la entusiasta respuesta de sus integrantes dio los frutos esperados.

Contábamos con la ventaja de dos recientes estudios básicos para la configuración de nuestro coloquio. Por un lado, el Banco Interamericano de Desarrollo<sup>2</sup> (BID) había generado un interesantísimo decálogo tras el análisis del fenómeno de la violencia juvenil en la región centroamericana, México y Estados Unidos:

- (I) No existe correlación entre pobreza y violencia. La mayoría de adolescentes pobres no son pandilleros. Dentro de los estudios presentados se identifican pandilleros ricos.
- (II) El autocontrol funciona. Para ponerlo de la manera más gráfica posible: la zanahoria tiene que ser para los chicos buenos y el garrote para los malos.
- (III) Debe haber equilibrio entre la represión y la prevención. Hay que buscar un punto deseable, que permita una respuesta adecuada. Lo ideal sería tener grandes dosis de prevención, pocas cucharadas de represión y una dieta seria de Estado de Derecho. La “mano dura” y las medidas de “tolerancia cero” quebrantan el Estado de derecho.
- (IV) Fomentar hábitos, valores y moral dentro de una cultura de paz y de sanción social contextualizada en un Estado de derecho. En Bogotá fue implantada exitosamente la política de “Ley, Moral y Cultura” por el alcalde Mokus con resultados exitosos, bajando drásticamente los índices de criminalidad y violencia. Se deben hacer intervenciones tempranas de prevención.
- (V) La necesidad de una política de Estado en materia de seguridad. Es necesario tener pactos de Estado, independientes de intereses partidistas, que permitan la continuidad y la sostenibilidad.
- (VI) Es fundamental el papel del sector de la justicia. Es necesario darle una atención especializada a los menores. Los temas de la descentralización con las Casas de la Justicia permiten la resolución alternativa de conflictos. En el tema de cárceles no hay una experiencia buena en América Latina.
- (VII) La globalización del crimen requiere un enfoque regional.
- (VIII) Se debe profundizar el tema de las maras y pandillas y analizar si son organizaciones criminales. Se debe evitar tomar medidas represivas basadas en la nos-

talga autoritaria que *permea* en América Latina donde se pone en entredicho las fortalezas de la democracia. Hay que crear acciones de tipo penal específicas para las bandas o maras.

(IX) En el análisis del sendero hacia la violencia juvenil se deben implementar acciones coordinadas tomando como punto de partida la familia, el sistema educativo para evitar la deserción escolar, el tema de la salud para brindar atención a víctimas, el papel del sistema judicial para evitar impunidad y acercar la justicia a la sociedad, el papel de las instituciones del Estado responsables de la seguridad para hacer más efectiva su gestión y las organizaciones de la sociedad civil para complementar las acciones de prevención y actuar en la contraloría social.

(X) La autoridad municipal debe cumplir un papel protagonista, y es necesaria la participación ciudadana.

A mi parecer, destacan tres claves del decálogo del BID. La primera es que pobreza y violencia no son un tándem virtuoso; son más, infinitamente más, los pobres no violentos que los violentos y, por encima de todo, la violencia no es, ni mucho menos, patrimonio de los pobres. En segundo lugar, prevención y represión han de alternarse como respuestas a esta violencia juvenil. Por último, pero no por ello menos relevante, la seguridad es una política de Estado que no puede vivir bajo la zozobra de la definición partidista. Estas tres claves son esenciales para comprender y no perder de vista el que debe ser objetivo final en la erradicación de este cáncer: la reinserción de estos jóvenes mareros.

He hablado de dos aportaciones básicas previas a nuestro coloquio. La segunda corresponde al informe del Centro de Estudios y Programas Interamericanos (CEPI) del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)<sup>3</sup>, que, tras analizar los casos de Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, El Salvador y Washington DC., concluye con el siguiente decálogo de recomendaciones:

(I) Enfocarse a crear programas de prevención escolares y comunitarios que estén también basados en un sentido comunitario.

(II) Desarrollar mecanismos apropiados y orientados de aplicación de la ley que respeten los derechos humanos y el debido proceso legal, y que estén coordinados con los programas escolares y comunitarios.

(III) Promover apoyo –tanto político como financiero– para la reducción de los daños y programas de rehabilitación.

(IV) Desarrollar incentivos y alternativas para los jóvenes que quieren abandonar las pandillas.

(V) Cambiar el discurso sobre las pandillas de “criminalidad” a “abusos de los derechos humanos” para movilizar a la sociedad de una manera más estructurada y organizada.

- (VI) Institucionalizar un método confiable y estandarizado para el monitoreo y recolección de datos sobre las pandillas en Estados Unidos, México y Centroamérica.
- (VII) Institucionalizar foros multisectoriales transnacionales, regionales, nacionales y locales para intercambiar información y recursos, así como la implementación de políticas y programas para enfrentar los problemas asociados con el crecimiento y transnacionalización de las pandillas.
- (VIII) Apoyar la participación, crecimiento y capacidad profesional de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con pandillas y jóvenes en riesgo.
- (IX) Conducir investigaciones para entender mejor el impacto de la migración en la incidencia de violencia de las pandillas. Examinar el impacto de las deportaciones en la zona que abarca México, Centroamérica y Estados Unidos sobre los índices de criminalidad y la incidencia de violencia pandillera en los países que deportan como en los que reciben.
- (X) Aumentar conciencia entre periodistas y medios de comunicación en general acerca de la responsabilidad ética de “des-sensacionalizar” los temas relativos a las pandillas.

En este caso, desde el CEPI se está invitando a pensar en soluciones que arranquen de la prevención, para lo cual la formación escolar es básica; que eviten el sensacionalismo de los medios de comunicación, a los que se debe exigir el compromiso ético de no airear las “hazañas” mareras puesto que generan un absurdo efecto mimético; que la clase política huya asimismo de la criminalización de los jóvenes y que se encamine hacia la rehabilitación e integración. Un camino éste en el que se torna imprescindible tanto la implicación ciudadana como la participación de las instituciones.

Así las cosas, aunque nuestra realidad no es pareja, ni posiblemente las soluciones próximas, algo podemos aprender de su experiencia. Por nuestro lado, vivimos un escenario en el que la inmigración, y la novedad que ella supone en nuestro país, están desarrollando pequeños y aislados conflictos convivenciales. El fenómeno de la inmigración no es en sí mismo un problema que esté generando inseguridad ciudadana; en cambio, no es infrecuente que en nuestro entorno más inmediato existan quejas por incivismo o falta de respeto vecinal, y que los protagonistas de esos episodios sean ciudadanos de otros estados, predominantemente latinoamericanos. Igualmente, es un hecho contrastado que las quejas ciudadanas tienen un mayor componente de subjetividad que de realidad; no en vano la seguridad es una percepción. Y también es conocido que mientras la sensación de seguridad avanza como una tortuga, la sensación de inseguridad da saltos de canguro, y cualquier pretexto es válido para alterarla.

Con estos precedentes, la idea central del coloquio, organizado por la Fundación CIDOB y celebrado en Barcelona los días 24 y 25 de mayo de 2007, y de las ponencias ahí presentadas y recogidas en esta publicación, es que *las maras y las pandillas juveniles*

*son dos mundos diferentes.* Existe una tendencia errónea a identificar el fenómeno marero que se desarrolla en Centroamérica, México y Estados Unidos con las pandillas juveniles latinoamericanas en el contexto europeo, y los puntos de contacto son escasos. Nuestro arranque entendía que, al referirnos a las maras, estábamos hablando de jóvenes con escasas o nulas expectativas de futuro en un clima de violencia social posbélica; mientras que en el caso de las pandillas radicadas en Europa –“bandas latinas”– el nexo aglutinador era el desarraigo social junto con una, en ocasiones intensa, divergencia identitaria. Incluso los episodios de violencia que unas y otras generan son muy diferentes. Estaba claro, así, que eran realidades diferentes, pero necesitábamos conjuntar un plantel de expertos que ahondase en las razones del nacimiento de unas y otras, en los porqués de sus explosiones violentas, que explicitase qué medidas preventivas y represivas existían o podían acometerse, que aportase una serena reflexión sobre cómo conseguir integrar a unos y otros. Una vez más, desde la Fundación CIDOB, se buscaba que la confrontación de un problema similar, que no idéntico, nos aportase, a ambas orillas del Atlántico, elementos de análisis, de comprensión, de reflexión y de solución sobre dos fenómenos unidos por generar inseguridad.

Por ello, el seminario, que arrancó con estas premisas, se diseñó sobre la base de cuatro paneles, pensando en los interrogantes que se querían abordar. El primero ahondaba en la correlación entre violencia social y política. El segundo examinaba las soluciones que se estaban aplicando a los conflictos de violencia juvenil en sus diversas expresiones. Con el tercero se indagaba sobre la realidad incipiente que se está comenzando a desarrollar en Europa y, sobre todo, en España. Y finalmente, el cuarto intentaba entender cuándo y cómo aplicar las recetas de prevención, integración y represión. Además de los ponentes, que plasman sus trabajos en este número de la *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, las discusiones se vieron enriquecidas con la participación, como moderadores, del profesor de Ciencia Política de la Universidad de Barcelona, Josep Maria Reniu, especialista en la realidad política y social mexicana, de Jesús Casquete, profesor de Sociología de la Universidad del País Vasco y especialista en movimientos sociales, y del que escribe estas líneas, como investigador en temas de seguridad; además de por certeras intervenciones de un público quejoso por el poco tiempo de que dispuso.

El resultado de todas las ponencias y debates está recogido en las páginas que siguen, pero creo relevante destacar algunas de las conclusiones con las que se clausuró el seminario:

- (I) La principal causa para la formación de las maras es la desigualdad económica y no la violencia latente posterior a los conflictos bélicos.
- (II) El fenómeno de maras y pandillas juveniles es completamente diferente en cada país. Pese a tratarse de un problema global, cada caso presenta peculiaridades tan precisas que imposibilitan el tratamiento exclusivamente conjunto. Se hace

imprescindible combinar las políticas locales, con las estatales, las regionales y las internacionales.

(III) Tanto la mara como la pandilla representan un “nosotros” para el joven que en ellas se implica. Esa realidad grupal es la que les hace fuertes frente al “ellos”. Sin embargo, la diferencia entre maras y pandillas latinoamericanas en Europa es que para las primeras el enemigo es otra mara o las fuerzas de seguridad, mientras que para las segundas el “ellos” es una sociedad de la que se sienten culturalmente ajenos.

(IV) El capital social del que nos hablara Putnam hace ya años se convierte en esencial para solventar esta lacra. La mayor cohesión social y conciencia colectiva son la base indispensable para solventar este conflicto. Las leyes de excepcionalidad y represión ni están arreglando el problema, ni crean tejido social.

(V) Un marero no es un ser asocial e irrecuperable. Cabe distinguir tres tipos: el vulnerable, el recuperable y el criminal. El primero es el potencialmente reclutable y se debe trabajar en la oferta de alternativas lúdico-educativas más atractivas que la mara; el segundo es el integrante de la mara, a quien todavía se puede resocializar –para ellos se están desarrollando planes específicos no represivos que están resultando más efectivos que la cárcel; y el tercero, lamentablemente, sólo es recuperable desde programas de reinserción social que se activen dentro de las cárceles; este es, sin duda, el camino más tortuoso y difícil.

(VI) Las llamadas bandas latinas en España cuentan ya con infinidad de ciudadanos de nacionalidades ajenas al ámbito latinoamericano, incluso con gran número de españoles, especialmente mujeres.

(VII) El “modelo Barcelona” de conversión de las bandas latinas en asociaciones culturales no erradica la posible violencia de jóvenes latinoamericanos, pero es una excelente salida para todos aquellos que están buscando un referente colectivo (un “nosotros”) con el que salvar la desubicación social.

(VIII) El “modelo Barcelona” difícilmente triunfará en Madrid; ni la clase política, ni el ministerio Fiscal, ni el poder judicial avalan esa vía.

Todo ello está recogido en este monográfico, aunque la estructura del seminario se ha visto alterada para buscar en la edición del contenido del mismo una secuencia más didáctica. Por ello arranca con una explicación inicial del problema de las maras en todas sus vertientes; acto seguido explica qué son y en qué se diferencian las bandas latinas en Europa y cuáles son, hoy por hoy, las realidades que encierra esa otra cuestión, en principio, distinta de la anterior. Así, abre la revista Carlos Mario Perea, investigador del CEPI-ITAM, quien precisamente nos ofrece la explicación del análisis transnacional del CEPI, al que antes he aludido y que muestra la necesidad de abordar el problema de las maras en clave transnacional y, por tanto, de emprender soluciones

regionales. Lo contrario nos abocará a un desplazamiento del problema de un país a otro sin solucionarlo nunca y haciéndolo cada vez más complejo. Elsa Falkenburger, de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés), organización no gubernamental que promueve los derechos humanos, la democracia y la justicia en el ámbito social y económico en Latinoamérica y el Caribe, nos explica el origen de las pandillas en Estados Unidos y la política represiva que desde este país y Centroamérica se está llevando a cabo, así como los efectos –en ocasiones no deseados– que ello genera. Esta autora aboga por la necesidad de cooperación internacional e implicación de la ciudadanía buscando siempre la prevención y las mejores prácticas. La profesora de Ciencia Política de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), Ana Sofia Cardenal, desmonta con su trabajo un mito: la violencia social no es heredera de la violencia política; o más en concreto, las zonas más duramente castigadas durante las guerras no son actualmente las zonas de mayor índice de criminalidad. Cierra el bloque relativo a las maras Rhina Cabezas, del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid, quien apuesta por la educación para la paz y la cohesión social como vías de solución.

La segunda parte empieza con Juan Pablo Soriano, investigador de la Universitat Autònoma de Barcelona, así como del ITAM de México, que explica los puntos de contacto y diferencias esenciales existentes entre las maras y las pandillas juveniles latinoamericanas establecidas en Europa. En su análisis recalcará tres premisas: a) no estamos sólo ante un problema de seguridad; b) la cooperación en todos los ámbitos (internacional, interadministrativo, sociedad-administraciones) es imprescindible; y c) los éxitos y fracasos locales tienen repercusión regional e internacional. El profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona, David Moya, muestra, por su parte, las dificultades y peripecias jurídicas a las que se enfrenta un joven extranjero por mor de la legislación española y europea, y nos hace pensar sobre si la norma puede ser vivida como un elemento de exclusión más que de recepción. Josep Maria Lahosa, del Ayuntamiento de Barcelona, padre espiritual del “modelo Barcelona”, nos cuenta de primera mano cómo fue ese proceso, por qué, qué resultados ha habido y cuáles se esperan. Y cierra el monográfico Miguel López Corral, miembro del Gabinete de Estudios de Seguridad Interior de la Secretaría de Estado del Ministerio del Interior, que nos muestra, desde la órbita policial, cómo surge el fenómeno en España, cómo se estructura y cuál es, hoy por hoy, la distinta realidad con que se vive y afronta la cuestión en Barcelona y Madrid, advirtiéndonos de los potenciales riesgos.

En definitiva, creo que el lector se enfrenta a una serie de trabajos punteros sobre la materia que le van a situar rápidamente en el origen del tema, en el estado actual de la cuestión y que le van a ofrecer un amplio abanico de posibles soluciones que conjugan la prevención y la represión en aras de alcanzar la seguridad que la zona merece y desea para continuar su proceso de consolidación democrática y crecimiento político, económico y, sobre todo, social.

He comenzado esta introducción narrando en primera persona cómo me cautivó intensamente el fenómeno de las bandas en mi adolescencia. Quiero acabar también en primera persona advirtiendo que esa tentación por el poder que da el grupo y la violencia sólo se salva si los incentivos de otra índole que recibe el adolescente son más y mejores. Por tanto, no estamos exclusivamente ante un problema de seguridad. Nos compete a todos conseguir que nuestros jóvenes (autóctonos y emigrantes) no sientan nunca como impulso prioritario el lanzarse al callejón sin salida que implica la violencia juvenil en cualquiera de sus vertientes.

Barcelona, 22 de enero de 2008

#### Notas

1. Se dice que “mara” es una apócope de Marabunta. Me atrevería a decir que incluso la película *Cuando ruge la marabunta* tiene mucho que ver con el nombre con el que se bautizó a estas enormes colectividades de jóvenes que vagaban errantes por las calles de San Salvador cometiendo hurtos y ejerciendo violencia gratuita. Pero no deja de ser curioso que, al mismo tiempo, es un nombre de origen hebreo derivado de la raíz “Marah” que significa: “aquella que está afligida o apesadumbrada, la romántica”. El mismo nombre en su origen ruso significa “la agria”. Esa mezcla agria de aflicción, pesadumbre, en definitiva, de falta de rumbo y desespero por ausencia de expectativas de futuro define mucho mejor lo que las maras representaban en sus orígenes.
2. Seminario del Departamento Regional de Operaciones II, “México, istmo centroamericano, República Dominicana y Haití”. División de Modernización del Estado y Sociedad Civil de la Región II del BID, coordinado por Juan Salazar: “La faceta ignorada de la violencia juvenil: estudios comparativos sobre maras y pandillas”, celebrado el 6 e octubre de 2006.
3. Centro de Estudios y Programas Interamericanos (CEPI) del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) (2006) “Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y los Estados Unidos”. Resumen ejecutivo del Proyecto financiado por la Fundación Ford y la Fundación Kellogg.